



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE COMPROBACIÓN DE LA CAPACIDAD Y SOLVENCIA DEL 2º LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA OFERTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE BARRA DE LA CASETA MUNICIPAL Y BARRA DE DÍA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE CANCELADA, EN ESTEPONA.

ASISTENTES

Presidente: Dña. M.^a Begoña Ortiz Morales, Concejala Delegada del Área Socio-Cultural.

Vocales:

- Dña. Marta Outón Perla, en sustitución del Secretario de la Corporación por Decreto de Alcaldía de 23 de marzo de 2020.
- Dña. Agustina Rodríguez Martín, en sustitución del Interventor Municipal, por Decreto de Alcaldía de 6 de abril de 2016.
- D. Juan Manuel Ramos Ortiz, Técnico Municipal.
- D. Raúl Domínguez Fernández, Técnico Municipal.

Secretario de la Mesa: D. Juan Antonio Jiménez Narvárez, Letrado del Departamento de Contratación y Patrimonio.

En Estepona a 22 de septiembre de 2021.

Siendo las 10:45 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada y reunidos en la sala de prensa del Ayuntamiento de Estepona, para proceder a la comprobación de la capacidad y solvencia exigidas en el pliego de cláusulas administrativas del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación de barra de la caseta municipal y barra de día con motivo de la celebración de la feria de Cancelada.

Constituida la mesa de contratación, se procede a la comprobación de la capacidad y solvencia de la empresa Catering Angel Utrera, S.L.U., con CIF n.º B90121153.

Revisada la documentación presentada, se detecta que deberá subsanar documentación, por lo que se acuerda por los miembros de la mesa de contratación requerir a la empresa Catering Angel Utrera, S.L.U., con CIF n.º B90121153, a fin de que aporte, en un plazo de 5 días hábiles, las cuentas anuales debidamente depositadas en el Registro mercantil, así como la solvencia técnica, todo ello conforme a lo exigido en la cláusula 7.3. del pliego de cláusulas administrativas que rigen el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación de barra de la caseta municipal y barra de día con motivo de la celebración de la feria de Cancelada.

Sin más, se da por concluida la Mesa de Contratación.

Documento firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de Estepona

Calle del Puerto, 2, Estepona. 29680 (Málaga). Tfno. 952809000. Fax: 952790254

Maria Begoña Ortiz Morales (1 de 6)
Id. electrónico: 270892020
Firma: 5daa87625aa9a9418cda8b9675121face



MARTA OUTÓN PERLA (2 de 6)
Id. electrónico: 270892020
Firma sustituido en virtud del Decreto 23/03/2020
Firma: 9822f1ee227710e33d3c0668687c87185



Agustina Rodríguez Martín (3 de 6)
Id. electrónico: 270892020
Firma: 0c5935f52ba74d11b4569df979d9f



Juan Antonio Jiménez Narváez (6 de 6)
Secretario de Contratación
Fecha Firma: 22/09/2021
HASH: 569f44b01a1d6ec1056e268c966075c5



Raul Dominguez Fernandez (5 de 6)
Cesor Jurídico
Fecha Firma: 22/09/2021
HASH: bf1880e3da84f1109ca39e997f97b78



JUAN MANUEL Ramos Ortiz (4 de 6)
Fiscal de Hacienda
Fecha Firma: 22/09/2021
HASH: b6a4b2cbe4f1b4181bd90e6eaff3108e

